

**Sesión extraordinaria
de la Comisión Directiva**

martes, 5 de marzo de 2013

Acta N°6/13.- En Montevideo, a los cinco días del mes de marzo de 2013, se reúne la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria Centro de Diseño en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: el Sr. Encargado de la Dirección Daniel Bergara, por el Orden Docente: los Profesores: Daniell Flain, Fernando Martínez, Marcelo Carretto, por el Orden Estudiantil: las Bach. Miriam Paola Maldonado, María Constanza Valli, Por el Orden Egresados: Gastón Rodríguez, Mariana Dosil. En apoyo la As. Ac. Pilar Irureta Goyena. Por Secretaría: Sra. Lucerna Zucchi: funcionaria Administrativa.

Siendo las diecinueve horas y veintiún minutos comienza la sesión y de acuerdo al orden establecido se adoptan las siguientes resoluciones:

I. - ASUNTOS ENTRADOS

Resolución N° 1. - Aprobar licencia por la sesión de la fecha al representante del Orden Docente Julio Mazzilli hasta que se resuelva su solicitud de renuncia a la Comisión Directiva de la EUCD.

(8 en 8)

Resolución N° 2. - Aprobar licencia por la sesión de la fecha al representante del Orden Docente Rita Soria.

(8 en 8)

II. - ÚNICO ASUNTO A TRATAR IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
LA ECUD

Resolución N° 3 - 1° Aprobar la solicitud de Dirección dirigida al Consejo de la Facultad de Arquitectura de Rectificación de las condiciones de ingreso para los estudiantes pre-inscriptos a la Licenciatura en Diseño Industrial en el punto **2. Cursos propedéuticos**, donde dice:

“Se propone que sean eximidos de todo complemento propedéutico unicamente aquellos estudiantes que hubieran cursado:

Plan Reformulación 2006 de ANEP, orientación Matemática y Diseño.
Plan de Transformación de la Educación Media y Superior, orientaciones Científico-Matemáticas o Arte y Comunicación.
Bachillerato Diversificado, Orientación Científica, opción Arquitectura.
Plan Piloto 63, área Ciencias Físico_Matemáticas.
Bachillerato Técnico de UTU, con un componente importante de Dibujo en su currículo.
Esto será evaluado en cada caso por la Comisión de Carrera.”

Debe decir:

“Se propone que sean eximidos de todo complemento propedéutico únicamente aquellos estudiantes que hubieran cursado:

Plan Reformulación 2006 de ANEP, orientación Matemática y Diseño.
Plan de Transformación de la Educación Media y Superior, orientación Científico-Matemáticas.
Bachillerato Diversificado, Orientación Científica, opción Arquitectura.
Plan Piloto 63, área Ciencias Físico_Matemáticas.
Bachillerato Técnico de UTU, con un componente importante de Dibujo en su currículo.
Esto será evaluado en cada caso por la Comisión de Carrera.”

Por otro lado, en las DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LOS CURSOS CORRESPONDIENTES AL CICLO DE INICIO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL PARA 2013 en el **ANEXO I, Capítulo V, Previaturas, numeral 21**, donde dice:

“Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 33, inciso a) a los cursos de Semiótica y Taller de Comunicación UP”

Debe decir:

“Las unidades curriculares Diseño 1, Identidad Visual 1 y Semiótica serán previas al curso de la Unidad de Proyecto 1”

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.
(8 en 8)

Resolución N° 4. - 1° Aprobar lo solicitado por la Dirección EUCD al Consejo de la Facultad de Arquitectura de aprobación de la Disposiciones Transitorias para la regulación de los cursos del Plan de Estudios 2013 con el motivo de brindar a la Sección Bedelía de la EUCD un marco de referencia previo a la aprobación de los reglamentos definitivos para la nueva carrera.

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.
(8 en 8)

Resolución N°5 - 1° Aprobar las disposiciones transitorias para la Regulación de Cursos del Plan 2013.

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.
(8 en 8)

Resolución N°6 - 1° Aprobar las disposiciones transitorias para la Regulación de la Unidad de

Proyecto.

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.

(8 en 8)

Resolución N°7 – 1° Aprobar la propuesta de conversión de Escala de Calificaciones entre el Plan MEC y Plan 2013.

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.

(8 en 8)

Resolución N°8 - Aprobar la Tabla de equivalencias de asignaturas Plan de Estudios MEC – Plan de Estudios 2013.

2° Se pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para considerar su aprobación.

(8 en 8)

Siendo las veintiuna horas y 35 minutos se levanta la sesión.

Prof. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
EUCD